

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, núm. 32.
Teléfono n.º 6.
Precios de Abono
Ptas.
EN ESPAÑA : : 1'25
EXTRANJERO : : 2'25

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACION
Plaza de Cort, números 14 y 16.
TELEGRAMAS: HORA - PALMA.
Anuncios, Reclamos y Comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS
Plaza de Santa Eulalia, número 10
Número suelto : : 5 cént.-
Id. atrasado : : 10

DEPÓSITO EXCLUSIVO DE LOS PIANOS

Charrier Prats y Compañía

INSTRUMENTAL BANDA Y ORQUESTA

Novedades musicales

BARTOLOMÉ CASTELL
Sto. Domingo, 6-8
PALMA

VENTAS Á PLAZOS

AGENCIA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

de las célebres máquinas alemanas

—PARA COSER Y HACER CALCETA—

KAYSER

Y

WALTER

Lecitina-Cacodilica Agell

Cura NEURASTENIA, TUBERCULOSIS Y SURMENAGE. Pídase en todas las farmacias y en el Depósito general: GIGNÁS, 30-32, Y HOSTAL DEL SOL, 12 BARCELONA. En Palma: Centro Farmacéutico.

Oposición sistemática

En cuanto han pasado á ser del dominio público los proyectos del ministro de la Guerra en lo que hace referencia á la supresión de las capitánias generales de Galicia, Baleares y Canarias, se ha levantado, como suele acontecer en casos semejantes, enérgica protesta contra tal disposición por aquellos para quienes todos los medios son buenos para crear dificultades al partido gobernante si pertenece á distinta comunión política, y por las personas ó entidades que consideran pueden resultar por ella perjudicados en sus intereses.

Es la historia de siempre; estamos todos perfectamente de acuerdo en la necesidad de que se hagan economías, en la precisión de que se modifiquen nuestros caducos organismos, á fin de que resulten en armonía con las necesidades del presente; unánimes pedimos que así se haga. Pero llega el caso de que un ministro acomete la empresa y se decide á suprimir ó reformar algo de lo establecido, sea la supresión de un arsenal, de un obispado, de una capitania general ó cosa por el estilo, sea el cambio de una guarnición, el traslado de una oficina pública de una población á otra, é instantáneamente desaparece el acuerdo y la población ó la provincia ó el individuo que con la reforma se considera perjudicado, pone el grito en el cielo y pone en juego todas las influencias de que puede disponer para impedir que se realice la mejora, ó lograr que si se realiza sea á costa de otro, sin meterse en averiguar si de no realizarla se han de perjudicar los intereses generales ó han de resentirse de ello los servicios.

Por eso nos parece extemporáneo lo que, según nos informa el telégrafo, ocurrió en Santa Cruz de Tenerife al tenerse noticia del proyecto de suprimir la capitania general de aquella provincia, confiando el mando superior de las fuerzas del archipiélago á varios comandantes generales; y por eso aplaudimos la actitud correcta adoptada por autoridades y particulares en Mallorca.

Poco halagueño se presenta el porvenir de aquellos pueblos que fundan su prosperidad en elementos precarios y eventuales como la vida ficticia que puede prestarles el mantenimiento de una numerosa guarnición ó de un establecimiento ú oficina del estado. Los pueblos viriles desearían esos elementos de vida delezables, y procuran su prosperidad y engrandecimiento por medio del trabajo inteligente y constante; y emplean sus energías en mejorar su agricultura, su industria y su comercio, en vez de malgastarlas en solicitar aquella protección indirecta del Estado.

La vida y sus cosas

EL RELOJ MÁS ADMIRABLE ES EL DE BRAUVAIS DE FRANCIA

Contiene nada menos que 90.000 piezas. Un doble motor principal y 14 motores secundarios ponen todas estas piezas en movimiento, y lo transmiten á las agujas de 52 cuadrantes y á diversas escenas y figuras automáticas.

El gran cuadrante de la fachada está circundado por las figuras de los doce apóstoles, y lleva en el centro la veneranda efigie de Nuestro Señor Jesucristo; señala la medida vulgar del tiempo, las veinticuatro horas.

Debajo está en cuadrante central, que da las indicaciones del cómputo eclesiástico por medio de cinco agujas de diferente longitud, las cuales giran en cinco círculos concéntricos, por el orden siguiente: ciclo solar, letra dominical, aureo número epacta é indición romana.

Hay todavía otros cuadrantes en las partes laterales de la fachada principal.

El cuadrante superior de la derecha, reproduce el camino del sol en el cielo. El astro está representado por un globo de oro que se mueve á lo largo del círculo, dividido en 24 horas, la hora de la salida y puesta del sol. Por debajo de ese cuadrante hay un grupo de otros nueve que dan la hora de París y de ocho principales ciudades; á cuyo grupo corresponde en la izquierda otro semejante que señala la hora de otras ocho ciudades y la de Roma en el centro.

En cada una de las demás fachadas encontramos tres cuadrantes. El primero de la fachada derecha representa el movimiento de los seis planetas: Mercurio, Venus, La Tierra, Marte, Júpiter y Saturno. Debajo hay un mecanismo ingenioso para mostrar el flujo y reflujo de las mareas.

Más abajo todavía se halla el cuadrante que designa el curso de las estrellas en el emisferio boreal, 4.000 estrellas agrupadas en 86 constelaciones.

La vía láctea y 600 nebulosas están dibujadas en un fondo móvil, que gira en el espacio de veinticuatro horas y está recubierto por un cristal fino, cuya circunferencia está dividida en veinticuatro

horas y mil cuatrocientos cuarenta minutos.

El mecanismo de dar las horas también es monumental.

A cada cuarto de hora aparecen sucesivamente un niño, un joven, un soldado y un anciano, y cuando da la hora desaparecen.

El gallo canta para anunciar la hora. Adán, Noé, Abraham, Moisés y los cuatro profetas mayores Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel giran en torno de la imagen de Nuestro Señor Jesucristo, que aparece triunfante.

En las ventanas desaparecen las estatuas que representan las naciones, y en su lugar aparecen las estatuas que representan las naciones, y en su lugar aparecen otras tantas llamas. Luego se presenta la virtud para ser premiada, y el Vicio para ser castigado. Después de sonar la hora, todas las estatuas vuelven á su sitio.

Esta obra admirable de la mecánica fué construida por A. L. Verité, por iniciativa del Sr. Obispo Gignous.

CONTRA LA OBESIDAD

El doctor Saison D'Ervail da una interesante receta para adelgazar.

1.º Régimen alimenticio. Cinco comidas al día, del modo siguiente:

A las ocho de la mañana un huevo pasado por agua, 20 gramos de carne ó de pescado, 10 gramos de pan, una taza de leche ligera, muy caliente y sin azúcar.

A las diez dos huevos pasados por agua cinco gramos de pan, un vaso de agua y vino ó de te.

A la una, carne fría sin pan, ensalada de berros, ligeramente salada y adicional de jugo de limón, ensaladas cocidas sin manteca, fruta cruda y uno ó dos vasos de agua con unas gotas de vino.

A las cuatro, una taza de te sin azúcar.

A las siete, lo mismo que á las ocho de la mañana.

2.º Pasear una media hora, lo menos, después de cada comida.

3.º No dormir más de siete horas.

4.º No tomar ningún medicamento interior, usando sólo como auxiliare de este método la hidroterapia, el masaje y la electricidad.

FORTUNA BIEN DISTRIBUIDA

La vida madame Bouchon, en su testamento, lega un capital á la villa de París, cuya renta de 600 francos se destinará á crear dos premios anuales de 300 para el guardia de la Paz y el bombero que más se hayan distinguido en el cumplimiento de su deber.

Además lega esta bienhechora 20.000 francos á la sociedad protectora de los huérfanos, 10.000 á la Unión para el salvamento de la infancia, 20.000 á la Sociedad central de salvamento de naufragos, diez mil á la Sociedad filantrópica y diez mil á la Caja de las víctimas del deber.

DIÁLOGOS

Señor, una palabra—decía un día un soldado al gran Federico, presentándole un memorial para que le concediese una plaza de subteniente.

—Si dices dos, te hago ahorcar.

—Firmad—repuso el soldado.

El Monarca, admirado de su presencia de ánimo, accedió, á su súplica.

—Es usted demasiado joven para dedicarse á la Medicina. A los dieciocho años no se puede ejercer esa profesión.

—Tiene usted razón, señora; pero no me dedico más que á las enfermedades de los niños.

Se desea vender un brek en buen estado. Igualmente un carretela de lujo. Informes, Centro de Anuncios.

REFORMAS IMPORTANTES

Reorganización del ejército

tado por el ministro de la Guerra para En el proyecto de presupuesto redacción 1904, va comprendida la reorganización que se lleva á cabo en los cuerpos, servicios y dependencias militares.

Esta reorganización tiene por objeto principal mejorar los servicios, dotando al ejército de los elementos que le son indispensables para que pueda ponerse en condiciones de cumplir su misión.

Se aumentan 10.000 hombres en la fuerza permanente del ejército, con objeto de poder reforzar las guarniciones de África y Mahón, y lograr que las diversas unidades tengan base de contingente que les permita pasar con facilidad de un pie reducido, á otro reforzado para prácticas y maniobras, y al pie de guerra.

A Infantería y caballería, que carecían de material y ganado de transporte se les señala consignación á fin de que adquieran el necesario para poder moverse, llevando sin auxilio extraño, útiles, municiones, víveres y equipajes, y á los otros cuerpos para que reparen ó completen el que tienen.

Las tropas á pie disfrutaban al mes de 24.33 pesetas, correspondiendo 80 céntimos al día, que se distribuyen dejando 50 para rancho, 15 para fondo de material, y percibiendo 15 en sobras. Las fuerzas montadas tendrán 25, 85, ó sean 85 céntimos diarios, de los que invierten la misma cantidad que los otros en rancho y sobras, dejando 20 céntimos, ó sean cinco más que los de á pie, para el fondo de material. La asignación de primeras puestas, es 56 pesetas para los soldados de institutos de á pie, y 70 para los montados.

En los sueldos de jefes y oficiales se introducen también algunas modificaciones. Se clasifican en varias clases, según aquellos sirvan en activo, en organismos de reserva, ó estén en las situaciones de excedencia ó de reemplazo, modificándose el tipo regulador para los de coroneles y capitanes, y á los subalternos, capitanes, comandantes y tenientes coroneles, se les señala una gratificación á los diez años de efectividad en sus empleos.

En las guarniciones de Canarias se bonifican los sueldos y haberes en un 30 por 100, y en un 10 por 100 en las Baleares y plazas del Africa.

Se crean, en cuadro, los terceros batallones en los regimientos de Infantería; y los escuadrones, baterías y compañías de depósito, en Caballería, Artillería, Ingenieros y batallones de Cazadores.

También se crean, en sustitución de las zonas y regimientos de reserva, 54 zonas militares de reclutamiento y reserva.

En todos los regimientos se aumenta un teniente coronel para que ejerza las funciones de Mayor, se deja un solo ayudante de la categoría de capitán, nombrándose otros de la clase de primeros tenientes, y se suprime un abanderado.

Se aumentan dos regimientos de infantería en la Península, sobre la base de dos batallones de Montaña, y se suprime uno de los actuales regimientos de las plazas de Africa; los tres regimientos restantes de estas plazas tendrán activos sus tres batallones y con más fuerza que los demás del arma, destinándose uno de ellos á Mahón y quedando los otros dos, uno en Ceuta y otro en Melilla.

En Caballería se aumentan dos escuadrones con destino á Baleares y Canarias.

Se crea un grupo de tres baterías de Artillería de montaña para la brigada de cazadores del Campo de Gibraltar, y se suprime los batallones de plaza.

En Ingenieros se reorganizan el regi-

miento de Telégrafos y los de Zapadores minadores, formándose un mixto de Zapadores minadores y Telégrafos para cada región.

En Administración militar se dividen sus funciones, agrupándose separadamente las que corresponden á la Intendencia de las que son propias de Intervención.

Las tropas de Sanidad militar se reorganizan igualmente en forma adecuada á su servicio, estableciéndose como núcleos de instrucción para el servicio de campaña, y unidades indispensables para la práctica de maniobras y conducción de enfermos en tiempo de paz, una ambulancia montada afecta á la división de Caballería y tres de montaña agregadas á las brigadas de Cazadores, constituyéndose además una compañía sanitaria de tropas á pie en cada región con cuadro de depósito para sus reservas, y una sección en los gobiernos militares de Baleares y Canarias y en cada una de las plazas de Africa.

Se divide en siete regiones ó capitánias generales del territorio de la Península, y en cada una de ellas se organiza un cuerpo de ejército.

La actual capitania general de Galicia se refunde en la de Castilla la Vieja, y parte de ésta pasa á la de Burgos; Navarra y Logroño se agregan á Aragón, y se separan de esta región. Teruel que se incorpora á Valencia, y Soría que se agrega á Burgos.

También se suprimen las capitánias generales de Baleares y Canarias, constituyéndose en cada archipiélago dos gobiernos militares independientes; y se implanta una organización regional; por islas, formándose regimientos ó batallones en que se reúnen todos los organismos de recluta, fuerza en filas, primera y segunda reserva, atendiéndose á estos diversos cometidos por compañías, que se establecen diseminadas en su demarcación. A Menorca que no cuenta en recursos suficientes en hombres para su defensa, se le destina un regimiento de la Península además del que se organiza regional.

Los Establecimientos de enseñanza militar se reforman también, creándose el Colegio General Militar, y convirtiéndose en Escuelas de Aplicación las Academias de los distintos cuerpos y armas; y sobre la base de la Escuela Central de Tiro del Ejército, que tendrá dos secciones para Artillería como en la actualidad, una para Infantería y otra para Caballería.

La Escuela Superior de Guerra se reorganiza, constituyendo un solo organismo con la Escuela de Equitación.

En el ministerio de la Guerra se reducen á ocho los diez Secciones de que consta en la actualidad, y en ellas, como en la subsecretaría, se distribuyen por negociados los asuntos. Se modifican en su composición las Juntas Facultativas de Artillería é Ingenieros, y se crea en la misma forma la de Sanidad Militar.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se suprime una de las Fiscalías que hay, y la única que subsiste tendrá por jefe un general de división con personal militar y del Cuerpo jurídico.

Se suprime la Junta Consultiva de Guerra y se crea el Estado Mayor Central, la Inspección general de Defensas y servicios militares y la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta, agrupándose las de todos los cuerpos.

Se aumentan los Establecimientos de Remonta y las Secciones de Sementales, creándose una para el ganado de tiro de artillería.

En el Cuerpo jurídico se varían las denominaciones de los empleos y se disminuye la plantilla de los consejeros togados.

El clero castrense vuelve á destinarse á los cuerpos, y se reorganiza suprimiendo la asimilación y creando nuevas categorías y sueldos.





